

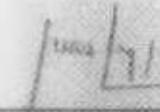
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEPCONSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte tres días del mes abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, se encuentran presentes y reunidos en el domicilio principal de la compañía Depconsa S.A. ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Avenida Nahim Isaias Barquet s/n Intersección Miguel Hilario Alcívar, manzana 506, Torre A. del Edificio Torres del Norte, Piso 5, oficina 506, todos los accionistas de la compañía DEPCONSA S.A., la señora MARIA KARINA FIGUEROA CAÑARTE, propietaria de 360.000,00 acciones, equivalente al 30 % del capital pagado de la compañía, y economista JUAN ALBERTO SÁNCHEZ COLOMA propietario de 840.000,00 acciones, equivalente al 70 % del capital pagado de la compañía. El capital social de la compañía está integrado por 1'200.000,00 acciones nominativas, ordinarias, de igual valor de US \$ 1 cada una y pagadas en su valor total. En consecuencia, asiste y se encuentra presente el 100 % del capital social suscrito y pagado de la compañía.-----

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y comparecen por sus propios derechos, quienes por encontrarse juntos y presentes y representan la totalidad del capital de la compañía, manifiestan sus voluntades unánimes y aceptaciones para instalarse y celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de discutir y pronunciarse sobre el siguiente **PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DÍA:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía Depconsa S.A., correspondientes al año 2017 Actúa como secretario de la Junta, MARIA KARINA FIGUEROA CAÑARTE quien, por disposición de la Ley de Compañías, confecciona la lista de asistentes y constata que existe el quórum para la celebración de la Junta.-----

Por unanimidad es designada por los accionistas presentes, como Presidente de la Junta JUAN ALBERTO SÁNCHEZ COLOMA , quien procede de inmediato a asumir la presidencia de la misma y, por las razones antes expresadas, a instalar la Junta, a declararla debidamente convocada y válidamente constituida e instalada.-----

A continuación El Presidente somete a conocimiento y aprobación de los accionistas el PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA que ha sido antes expuesto. Los accionistas presentes aprueban, por unanimidad, el orden del día. La Presidenta concede un receso para la redacción del esta Acta. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada sin modificaciones, firmando para constancia los accionistas presentes a las catorce horas del mismo día; y, no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión.-----


Econ. JUAN ALBERTO SÁNCHEZ COLOMA
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA


MARIA KARINA FIGUEROA CAÑARTE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA.
SECRETARIO DE LA JUNTA